ADENDA INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

DONDE DICE

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los diez y ocho días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Sr. Gustavo Sigifredo Herrera Aquino, Encargado de Suministro, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2015 – **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, CON ID N°: 295.128.**
Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 09/2015** de fecha 28 de abril del año dos mil quince, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los once días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Sr. Gustavo Sigifredo Herrera Aquino, Encargado de Suministro, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 05/2015 – **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, CON ID N°: 295.128.**
Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 09/2015** de fecha 28 de abril del año dos mil quince, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Dado por rectificado el Informe de Evaluación de Comité de Evaluación, Licitación por Contratación Directa 05/2015 – "Mantenimiento y Reparación de equipos de Oficina" con ID Nº 295.128, para el Gobierno Departamental de Concepción.

Suscriben la presente Adenda los Señores CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba, Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y el Sr. Gustavo Sigifredo Herrera Aquino, Encargado de Suministro.

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · 12.499

GUSTAVO HERRERA AQUINO
C.I. 1425.720